

Conflicto en el Senado por la agenda de las sesiones virtuales

05/06/2020

Oficialismo y oposición se enfrentaron este jueves en la Cámara de Senadores por la decisión del primero de incluir en la sesión por teleconferencia temas no vinculados con la pandemia de Covid 19.

Ante esa situación, Juntos por el Cambio y sus aliados se desconectaron de la transmisión, alegando que el decreto de Cristina Kirchner que habilitó los debates por internet limitaba la agenda a iniciativas relacionadas con la pandemia. La restricción fue producto de un acuerdo político que el kirchnerismo ayer desconoció de manera explícita.

En el curso del conflicto y antes de retirarse del recinto virtual, Juntos por el Cambio bloqueó el tratamiento sobre tablas de sendas reformas a la ley de alquileres y a la ley de educación a distancia, por lo que ese debate se frustró. Sin embargo, **estará en condiciones de ser retomado a partir de la semana que viene, ya que los dictámenes correspondientes contarán con el plazo reglamentario para ser habilitados por mayoría simple.**

En otro orden, el kirchnerismo pudo votar según sus planes y con su mayoría propia de 42 legisladores la convalidación en unos casos y el rechazo en otros de veinte decretos de necesidad y urgencia. Fue rechazado el DNU del ex presidente Mauricio Macri que trasladó las escuchas judiciales del ámbito de la procuración al de la Corte Suprema. Resultó ratificado, en cambio, el DNU de Alberto Fernández que otorgó «superpoderes» al PEN para reasignar discrecionalmente el 100% de las partidas del presupuesto nacional.

El resultado legislativo de la reunión fue de todas maneras menos importante que el político. La clave de la sesión fue la votación para habilitar sobre tablas las reformas a las leyes de alquileres y de educación a distancia. Aunque se vieron superados, en esa confrontación los opositores demostraron dos cosas: que operan unidos y que tienen 29 votos, lo que le impide al oficialismo reunir la mayoría de dos tercios que necesita para, por ejemplo, designar como procurador a Daniel Rafecas.

El presidente del interbloque Juntos por el Cambio, Luis Naidenoff, puso énfasis precisamente sobre ese hecho en un largo discurso en el que fustigó los intentos «revanchistas» de los representantes de Cristina Kirchner en el Senado. El cristinismo, por su parte, no se quedó atrás. Por boca del senador José Mayans calificó de irresponsables y de «chicos caprichosos» a los opositores, además de redoblar la apuesta: aseguró que el oficialismo no se autolimitará y que «tratará todos los temas que deba tratar» por sesiones no presenciales.